I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 4 días del mes de enero de 2013 y siendo las 16:02 horas se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Daniel Caro Acevedo.

TEMA UNICO DE TABLA

1. **Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.**

Atendido el hecho que el Concejo Municipal determinó realizar sus sesiones ordinarias el primer, tercer y cuarto jueves de cada mes, a las 16 horas, corresponde modificar el artículo 9° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°032

El Concejo Municipal por unanimidad aprobó modificar el artículo 9° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, fijando sus sesiones ordinarias para el primer, tercer y cuarto jueves de cada mes, a las 16 horas.

Siendo las 16:05 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)